Evaluación Específica de Desempeño Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN					
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"					
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): mayo de 2016					
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): julio de 2016					
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.				

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" 2015, con base en la información entregada por el Sistema Estatal DIF del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- 2) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- 3) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- 4) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- 5) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

TEMA	CARACTERÍSTICAS			
	a) los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.			
Resultados finales del programa	b) los valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Además se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.			
Productos	La valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.			
Identificar Indicador Sectorial	Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.			
Cobertura del programa	El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.			
Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora	Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por el programa y su avance reportado.			

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos__ Otros X Especifique:

En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 - El SIREEA del ejercicio 2015 parte de un diagnóstico situacional que considera sólo dos instituciones en las que se llevó a cabo la construcción de los desayunadores; por lo tanto, se limita la posibilidad de contrastar la situación de los espacios alimentarios de más planteles escolares que cumplen con las características de la población objetivo.
 - Se identificó cierto grado de desfase entre los indicadores y las metas reportadas trimestralmente.

- Se requiere información de encuestas o cuestionarios de satisfacción que capte la opinión de los beneficiarios del SIREEA para valorar indicadores de desempeño a nivel de calidad.
- En el ejercicio 2015 no se reportó actividad del Subprograma de Apoyo a Familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación (SAF-6) debido a una reducción presupuestal; sin embargo, no existe documentación o argumentación alguna que respalde más ampliamente la cancelación de este subprograma considerando que la baja talla en niños menores de 5 años (indicador de desnutrición crónica), es un problema de salud pública en Tlaxcala donde 17 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años la presentan.
- No se cuenta con resultados sistematizados de las diferentes evaluaciones de las capacitaciones otorgadas a los Grupos de Desarrollo que permitan detectar buenas prácticas y retroalimentar el proceso.
- Durante el ejercicio 2015 se contó con la participación de integrantes de los grupos de desarrollo en los Comités de Contraloría Social, a diferencia de 2014 que no registra integrantes de los grupos de desarrollo involucrados en los Comités; sin embargo, no fue posible ubicar documentación específica respecto a la constitución y seguimiento al programa por parte de los Comités.
- Se menciona el seguimiento al 63% de los grupos constituidos en 2014 pero no se registra información sobre el status que guarda el 37% restante.
- Se privilegió el ámbito de mejoramiento de la vivienda y la comunidad sobre los cuatro ámbitos restantes de atención.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- En el año 2015, a diferencia del 2014, se reporta la participación de integrantes de los Grupos de Desarrollo en los Comités de Contraloría Social.
- El Programa presenta capacidad operativa y cooperación intersecretarial en los diferentes órdenes de gobierno (SNDIF, SEDIF, Sistema Estatal DIF 60 SMDIF, SEP, Secretaría de Salud, ICATLAX, SEPUEDE, SEFOA) que evita duplicación de actividades y optimización de los recursos.
- El Programa favorece procesos de organización y gestión comunitaria; es decir, una participación activa por parte de los beneficiarios, por medio de las acciones del SCD.
- Los grupos de desarrollo generaron proyectos que se espera que tengan impacto las comunidades desde los 5 ámbitos mínimos de atención del Modelo de Acción Comunitaria: seguridad alimentaria, promoción de la educación, fomento de la salud, mejoramiento de la vivienda y la comunidad, y fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria.
- En 2015 se dio seguimiento al 66% de los grupos de desarrollo constituidos en el año anterior, lo cual posibilita el cumplimiento del ciclo del proceso grupal con sus diferentes etapas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", constituye una de las vertientes a través de la cual se pretende lograr un desarrollo integral e incluyente para las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, particularmente en condiciones de marginación.

Está conformado por tres subprogramas: Comunidad DIFerente (SCD), Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), y Apoyo a Familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación (SAF-6).

En el ejercicio 2015, el PCD operó en 18 municipios del estado de Tlaxcala a través de dos de sus tres subprogramas (SCD y SIREEA) en beneficio de un total de 1, 035 personas, con un presupuesto ejercido de 2, 251, 250.00 pesos invertidos en la construcción de dos desayunadores para 90 comensales cada uno ubicados en la escuela primaria "Paulina Maraver Cortes" ubicada en la localidad de San José Xicoténcatl, Barrio la Concepción del Municipio de Huamantla; y en la escuela telesecundaria "Justo Sierra Méndez" ubicada en la Localidad Mazatepec Sur del Municipio del Carmen Tequexquitla; además de la impartición de 20 capacitaciones a 19 Grupos de Desarrollo con un año en operaciones y 8 Grupos de reciente constitución.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: En el caso del SCD, cuyo objetivo es lograr mejoras en las localidades a través del cambio de habilidades, conocimientos y capacidades de los grupos de desarrollo, mediante la capacitación otorgada; es decir, se trata de acciones estratégicas que buscan incidir en procesos más amplios. Por lo tanto, es necesario precisar y dar seguimiento a aquellas habilidades que permiten la trascendencia de las capacitaciones al impulsar y fortalecer la unidad, desempeño e impacto de los grupos de desarrollo. En este sentido, es recomendable incluir indicadores con variables que permitan valorar cualitativamente el proceso de cambio en los grupos de desarrollo, empleando, por ejemplo, las definiciones de Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" 61 "participación, gestión y articulación", propuestas por Salgado en 2010 (citado en Diagnóstico del Subprograma Comunidad DIFerente, 2012)
- 2: En el caso del SIREEA, se sugiere ampliar el número de supervisiones para detección de necesidades con la finalidad de tener mayor conocimiento del status quo de la población objetivo como información necesaria para priorizar la atención a los casos que más lo requieran y eficientar la operación del subprograma.
- 3: Derivado del punto anterior, es recomendable clarificar los criterios de elegibilidad para determinar beneficiarios entre la población objetivo del SIREEA.
- 4: Verificar y reforzar la correspondencia entre los indicadores de desempeño y las metas reportadas trimestralmente.
- 5: Contar con información de encuestas o cuestionarios de satisfacción que capte la opinión de los beneficiarios de los subprogramas con la finalidad de responder a los indicadores que miden a nivel de calidad.
- 6: Fortalecer y documentar el procedimiento de contraloría social y el establecimiento de los comités de contraloría social procurando la participación activa de los beneficiarios.
- 7: Impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo a partir de un correcto seguimiento, con la finalidad de constituir nuevos grupos de desarrollo en los ejercicios subsecuentes.
- 8: Sistematizar la información obtenida por medio de los diferentes instrumentos de evaluación aplicados (cuestionarios de evaluación final de capacitaciones, encuestas, cédulas de vigilancia, evaluaciones finales), con la finalidad de adaptar las estrategias operativas de acuerdo a la realidad donde se implementa el PDC.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuechuecha Mendoza 4.2 Cargo: Presidente 4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala, A.C 4.4 Principales colaboradores: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@gmail.com 4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)				
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"				
5.2 Siglas: PDCCD				
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Planeación y Finanzas				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):				
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):				
Federal Estatal X_Local				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):				
Dirección de Desarrollo Social				
Nombre:	Unidad administrativa:			
Lic. Liliana Lezama Carrasco	Dirección General del DIF Estatal Tlaxcala			

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 208,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/dif_pdccd_ef15.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: : PDF